



RTT: 900.519.721-6 Resoluciones 050279 del 29 de febrero de 2016, 050374 del 10 de noviembre de 2017, 050375 del 16 de noviembre de 2017 expedidos por la Secretaría de Educación de Bogotá y acuerdo 0199 del 28 de agosto del 2017 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Confiere a:

Verli Estefanía Gaitán Deaza
C.C. 1.000.694.963 de Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por
Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente.
Intensidad 1600 Horas.

Galia Vergara B.
Directora (a)



[Firma]
Secretario (a)

Dado en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2019.

Anotado en el folio: 16 del libro 01 del registro de FundetSalud

Duplicado 5 de agosto de 2021

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece días del mes de diciembre del año 2019, se reunieron la directora y la secretaria con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** con una intensidad horaria de 1600 horas, en la dirección del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD - FundetSalud**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá según Resolución 050279 del 29 de febrero de 2016, Resolución 050374 del 10 de noviembre de 2017, Resolución 050375 del 16 de noviembre de 2017 y acuerdo 0199 del 28 de agosto del 2017 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

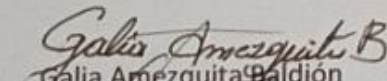
Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Yerli Estefanía Gaitán Deaza

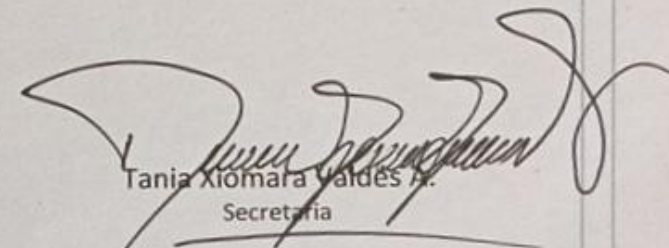
C.C. 1.000.694.963 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No 13 de diciembre 13 de 2019, folio 13 libro 01 que consta de 46 alumnos; comienza con el nombre de YOANA MILENA AMAYA MARTINEZ y termina con el nombre de MONICA ZAMUDIO. En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron.

Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2019.


Galia Amezcuita Baldión
Directora




Tania Xiomara Valdés
Secretaria

Calle 72 Sur N° 13 A - 10

Línea de Atención 761 7918 - 314 342 1210

Bogotá D.C. - Colombia

www.fundetsalud.edu.co